

Cursos de formación vial para profesores de autoescuelas

La Dirección General de Tráfico tiene previsto crear una nueva figura de Profesor de Conducción para impartir la materia de "Formación Vial". Desde hace ya unos meses, representantes de CC.000 de la Enseñanza intentan que la D. G. T reduzca sus exigencias, en materia y tiempo, previstas para los actuales profesores que pretendan acceder a "Formación Vial"; ya que son las mismas que van a exigírseles a quienes no habiendo tenido contacto con la profesión, quieran integrarse en ella.

La mayor dificultad respecto a los cursos previstos estriba en la duración de los mismos, que conllevará la asistencia a las clases a lo largo de todo un mes. Sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de los aspirantes son trabajadores asalariados y no contarán con el correspondiente permiso por parte de los empresarios. De ahí de la insistencia de CC.OO. ante la D. G. T con la finalidad de que se supriman materias para ciertos cometidos o se reduzcan exigencias.

En este sentido fueron presentados tres escritos, indicando el primero de ellos el resultado de una encuesta contestada por unos 600 profesores de los que 570 preferirían asistir a los cursos, en caso de interesarles, los fines de semana. Asimismo, CC.OO.0 sugirió a la D. G. T la figura del Profesor de Formación Vial de Enseñanzas Prácticas para aquellos profesores que en la actualidad no están capacitados para impartir en clases de Código, señales, mecánica, etc., pero que, sin embargo, podrían ser más eficaces, por el momento, que los que accedan por primera vez.